

Expediente: **104/19**

Carátula: **CUERVO NOEMI YOLANDA Y OTRO C/ OVEJERO ADRIANA ALEJANDRA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **15/05/2023 - 10:19**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20185004245 - ARAOZ, JORGE NICOLAS-DEMANDADO

90000000000 - CUERVO, FLAVIA DE LOS ANGELES-ACTOR/A

20185004245 - OVEJERO, ADRIANA ALEJANDRA-DEMANDADO

20168818786 - CUERVO, NOEMI YOLANDA-ACTOR/A

20166856389 - LA SEGUNDA COMPAÑIA ASEGURADORA, -DEMANDADO

AUTOS: CUERVO NOEMI YOLANDA Y OTRO c/ OVEJERO ADRIANA ALEJANDRA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°104/19.-

Presento a despacho e informo a S.S que los cuadernos de prueba a la fecha se encuentran vencidos y la prueba que se encontraba pendiente (Pericial Contable) por practicarse en extraña jurisdicción ya fue producida y se realizaron las impugnaciones y contestaciones correspondientes a aquella. Es todo por cuanto tengo por informar. Monteros 12 de mayo de 2023. Fdo. DRA MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-

Monteros, 12 de mayo de 2023.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.

II)- Atento al estado procesal de los presentes autos, se dispone: Convocar a las partes de manera presencial a una audiencia para alegar que se celebrará en fecha 22/05/2023 a hs 09:00.- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 12/05/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.